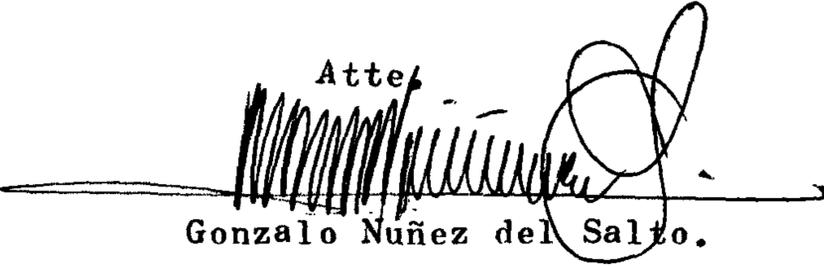


INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias presento a Uds. el Balance de la Cía. al 31/Dic./85.

En este Balance se demuestra que se han registrado todas las operaciones, aplicando todos los principios de Contabilidad generalmente aceptados, demostrando una utilidad de S/16.122,22 - que sugiero se incrementen las Reservas Legales y Facultativas.

Atte,


Gonzalo Nuñez del Salto.

*Servicio
Argemí
Sociedad*



JUN - 3 1986